

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2025-GRH/CS - AS 054-2025
----------	-----------------------	--

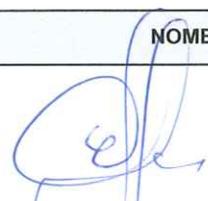
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Huánuco, a los 04 días del mes de julio del año 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 119-2025-GRH/GRA, de fecha 09 de mayo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ROCIO INES QUISPE CUEVA DNI. N° 71658086	Titular X Suplente -	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
	Primer Miembro	ELVIS JOEL VASQUEZ INOCENCIO - D.N.I. N° 45750417	Titular X Suplente -	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
	Segundo Miembro	DARWIN GEORGE VELA PIZANGO - D.N.I. N° 46756403	Titular X Suplente -	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
		P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	S/ 535,000.32 SIN IGV		

5	BASE LEGAL	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	-------------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	-------------------------	---

7	 ROCIO INES QUISPE CUEVA - DNI. N° 71658086 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ELVIS JOEL VASQUEZ INOCENCIO - D.N.I. N° 45750417 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 DARWIN GEORGE VELA PIZANGO - D.N.I. N° 46756403 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2025-GRH/CS - AS 054-2025
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Huánuco, a los 04 días del mes de julio del año 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 119-2025-GRH/GRA, de fecha 09 de mayo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ROCIO INES QUISPE CUEVA - DNI. N° 71658086	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
		Suplente	-		
Primer Miembro	ELVIS JOEL VASQUEZ INOCENCIO - D.N.I. N° 45750417	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
		Suplente	-		
Segundo Miembro	DARWIN GEORGE VELA PIZANGO - D.N.I. N° 46756403	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
		Suplente	-		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AGRO INDUSTRIA LA LECHERITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489725194
2	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS MULTIPLES LUIS CARLOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529006382
3	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529113898
4	SERVICIOS GENERALES A & E MUEDAS S.A.C.	20573845499
5	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600665953
6	JJ & K VIGILANCIA SEGURIDAD Y RESGUARDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600847563
7	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASael SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602241581
8	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	20602391427
9	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	20603411715
10	L & M SEGURIDAD PROTECCION Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605022732
11	CR SECURITY S.R.L.	20605447920
12	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	20607400301
13	SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609035511
14	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20609058405
15	PAICTEC S.A.C.	20609871866
16	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611072873
17	CENEPa SECURITY S.R.L.	20611460423
18	ESMART CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20612685216

5	DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:	

FORMATO N° 13				
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	12/06/2025	21:09:14
	2	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	12/06/2025	21:27:32
	3	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	12/06/2025	23:29:04
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	-	-	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada según ANEXO N° 01, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	Único	
	2	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	Único	
	3	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	Único	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	S/ 579,000.00 SIN IGV	99.9987%
	2	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	S/ 535,000.32 SIN IGV	92.3996%
	3	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	S/ 552,739.33 SIN IGV	95.4633%
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 02 - A que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	92.40 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	92.40 puntos	

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	96.79 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	96.79 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada según ANEXO N° 02 - A, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	100 puntos
2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	96.79 puntos
3	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	92.40 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	-
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	-
	B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	-
	B.2.2.	CAPACITACIÓN	X	-
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	-
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	-
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A		CAPACIDAD LEGAL		
A.1		HABILITACIÓN	X	-
B		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	-
B.2		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1.		FORMACIÓN ACADÉMICA	X	-
B.2.2.		CAPACITACIÓN	X	-

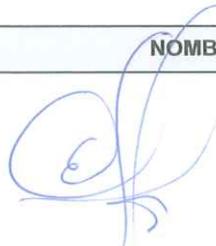
FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	-
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	-
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	-
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	-
	B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	-	X
	B.2.2.	CAPACITACIÓN	-	X
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	-	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	-
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 02 – B que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	Las razones de su no Admision se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 02 – B que forma parte de la presente Acta.	

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

15	 ROCIO INES QUISPE CUEVA - DNI. N° 71658086	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ELVIS JOEL VASQUEZ INOCENCIO - D.N.I. N° 45750417	 DARWIN GEORGE VELA PIZANGO - D.N.I. N° 46756403
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER-MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS				
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria				
ANEXO N° 01 - A				
Postor	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301			
ITEMS A LOS QUE PRESENTA OFERTA: UNICO				
Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme	Ninguna	-----	-----
Foliación	Conforme	Ninguna	-----	-----
Firmas y Vistos	Conforme	Ninguna	-----	-----
Documentos de presentación obligatoria				
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Conforme	Ninguna	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme	Ninguna	-----	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Conforme	Ninguna	-----	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Conforme	Ninguna	-----	-----
e) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Conforme	No corresponde, no es consorcio.		
g) Anexo 06: Precio de la Oferta en Soles.	Conforme	Ninguna	-----	-----
Conclusión final	Oferta Admitida			

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
ANEXO N° 01 - B

Postor	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898
---------------	--

ITEMS A LOS QUE PRESENTA OFERTA: UNICO

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme	Ninguna	-----	-----
Foliación	Conforme	Ninguna	-----	-----
Firmas y Vistos	Conforme	Ninguna	-----	-----
Documentos de presentación obligatoria				
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Conforme	Ninguna	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme	Ninguna	-----	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Conforme	Ninguna	-----	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Conforme	Ninguna	-----	-----
e) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Conforme	No corresponde, no es consorcio.		
g) Anexo 06: Precio de la Oferta en Soles.	Conforme	Ninguna	-----	-----

Conclusión final	Oferta Admitida
-------------------------	------------------------

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
ANEXO N° 01 - C

Postor	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873
---------------	---

ITEMS A LOS QUE PRESENTA OFERTA: UNICO

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme	Ninguna	-----	-----
Foliación	Conforme	Ninguna	-----	-----
Firmas y Vistos	Conforme	Ninguna	-----	-----
Documentos de presentación obligatoria				
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Conforme	Ninguna	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme	Ninguna	-----	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Conforme	Ninguna	-----	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Conforme	Ninguna	-----	-----
e) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Conforme	No corresponde, no es consorcio.		
g) Anexo 06: Precio de la Oferta en Soles.	Conforme	Ninguna	-----	-----

Conclusión final	Oferta Admitida
-------------------------	------------------------

ANEXO N° 02 - A
DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”.

El motivo de la reunión es con la finalidad de evaluar y calificar la oferta de los postores Admitidas para el presente Procedimiento de Selección:

- LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873
- P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898
- CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301

El Comité de Selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de determinar si esta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia y Requerimiento especificado en las bases integradas, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se determina que las ofertas presentadas por los postores LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873, P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898 y CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301, cumplen con las condiciones señaladas en las bases y son evaluadas de la siguiente manera:

EVALUACION DE OFERTAS:

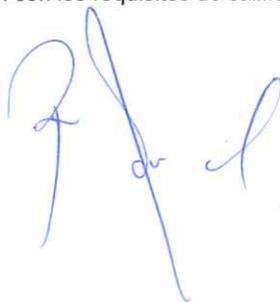
A. FACTOR DE EVALUACION: PRECIO (100 Puntos)

VALOR ESTIMADO: S/ 579,007.26			
POSTOR	PRECIO DE OFERTA	PUNTAJE	
		Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	% del valor referencial
LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	S/ 579,000.00 SIN IGV	92.40	99.9987 %
P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	S/ 535,000.32 SIN IGV	100.00	92.3996 %
CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	S/ 552,739.33 SIN IGV	96.79	95.4633 %

En este caso el orden de prelación queda de la siguiente manera:

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	ORDEN DE PRELACIÓN
P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898	S/ 535,000.32 SIN IGV	100.00 Puntos	1°
CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	S/ 552,739.33 SIN IGV	96.79 Puntos	2°
LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873	S/ 579,000.00 SIN IGV	92.40 Puntos	3°

Culminada la evaluación de las ofertas económicas presentadas, se determina que los postores: **P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898** se ubica en **primer lugar**, el postor **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**, se ubica en el **segundo lugar** y el postor **LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873**, se ubica en el **tercer lugar**, según el orden de prelación, en tal sentido, el Comité de Selección acuerda proceder a verificar si éstos cumplen con los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las Bases Integradas.



ANEXO N° 02 – B
DETALLE DE CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”.

El Comité de Selección, según acuerdo realizado en el Anexo N° 02 – A, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, de la oferta del postor P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898; que obtuvo el primer lugar, de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898																																				
A. CAPACIDAD LEGAL																																					
A.1. HABILITACIÓN	CUMPLE																																				
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	Acredita mediante la presentación de los siguientes documentos: - Constancia de Renovación en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral. - Resolución de Gerencia N° 00601-2024-SUCAMEC-GSSP.																																				
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																					
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE																																				
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38</td><td>07</td></tr> <tr><td>2</td><td>Chalecos antibalas</td><td>07</td></tr> <tr><td>3</td><td>Detectores de metal portátil</td><td>05</td></tr> <tr><td>4</td><td>Linternas de mano y baterías de repuesto</td><td>07</td></tr> <tr><td>5</td><td>Espejos de inspección vehicular, de bastón.</td><td>03</td></tr> <tr><td>6</td><td>Varas luminiscentes</td><td>06</td></tr> <tr><td>7</td><td>Chalecos luminiscentes</td><td>07</td></tr> <tr><td>8</td><td>Equipos de comunicación portátil</td><td>07</td></tr> <tr><td>9</td><td>Equipo celular</td><td>03</td></tr> <tr><td>10</td><td>Audifono-micrófono para comunicación discreta</td><td>07</td></tr> <tr><td>11</td><td>Megáfonos</td><td>02</td></tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07	2	Chalecos antibalas	07	3	Detectores de metal portátil	05	4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07	5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03	6	Varas luminiscentes	06	7	Chalecos luminiscentes	07	8	Equipos de comunicación portátil	07	9	Equipo celular	03	10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	07	11	Megáfonos	02	Acredita la totalidad del Equipamiento Estratégico solicitado, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																			
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07																																			
2	Chalecos antibalas	07																																			
3	Detectores de metal portátil	05																																			
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07																																			
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03																																			
6	Varas luminiscentes	06																																			
7	Chalecos luminiscentes	07																																			
8	Equipos de comunicación portátil	07																																			
9	Equipo celular	03																																			
10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	07																																			
11	Megáfonos	02																																			
B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																					
B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE																																				
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td>02</td> <td>Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva. 	Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica	Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	Acredita la formación académica para los dos supervisores, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.																														
Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica																																			
Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.																																			
B.2.2. CAPACITACION	CUMPLE																																				
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Curso, Materia o Área de Capacitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. </td> </tr> </tbody> </table>	Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 	Acredita la capacitación del personal clave requerido, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.																																
Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación																																				
Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 																																				

<p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.</p>																
B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				CUMPLE												
<p>Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">SUPERVISOR DE SERVICIO</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Tiempo de Experiencia</th> <th style="width: 35%;">Computo de la Experiencia</th> <th style="width: 20%;">Cargos/Puestos Desempeñados</th> <th style="width: 30%;">Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">03 años</td> <td>A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador </td> <td style="text-align: center;">Servicios de seguridad y vigilancia</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>				SUPERVISOR DE SERVICIO				Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida	03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia	<p>El personal clave propuesto VASSALLO FERNANDEZ CESAR AUGUSTO - D.N.I. N° 43612415., acredita 3.8 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p> <p>El personal clave propuesto SALCEDO VILCHEZ RODOLFO ALFREDO - D.N.I. N° 43324625., acredita 3.32 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p>
SUPERVISOR DE SERVICIO																
Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida													
03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia													
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CUMPLE												
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				<p>Presenta Facturación mayor a lo solicitado.</p> <p>Acredita un monto facturado de S/ 1'950,903.88, según anexo adjunto.</p>												
RESULTADO				CUMPLE: CALIFICA												

El Comité de Selección de acuerdo a los criterios establecidos, determina por unanimidad que el postor **P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898**, cumple con acreditar todos los Requisitos de Calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección; por lo que la oferta **CALIFICA**.

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

Acto seguido el Comité de Selección, según acuerdo realizado en el **Anexo N° 02 – A**, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, de la oferta del postor **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**; que obtuvo el segundo lugar, de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301																																				
D. CAPACIDAD LEGAL																																					
A.1. HABILITACIÓN	CUMPLE																																				
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>Acredita mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución Sub Sectorial N° 026-2024-SDPECL/DRTPE-HCO/RENEEL Constancia de Renovación del Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral. Resolución de Gerencia N° 1670-2021-SUCAMEC-GSSP Resolución de Gerencia N° 1714-2024-SUCAMEC-GSSP 																																				
E. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																					
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Chalecos antibalas</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Detectores de metal portátil</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Linternas de mano y baterías de repuesto</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Espejos de inspección vehicular, de bastón.</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Varas luminiscentes</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Chalecos luminiscentes</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Equipos de comunicación portátil</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Equipo celular</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Audífono-micrófono para comunicación discreta</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Megáfonos</td> <td>02</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07	2	Chalecos antibalas	07	3	Detectores de metal portátil	05	4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07	5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03	6	Varas luminiscentes	06	7	Chalecos luminiscentes	07	8	Equipos de comunicación portátil	07	9	Equipo celular	03	10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	07	11	Megáfonos	02	<p>Acredita equipamiento estratégico mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																			
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07																																			
2	Chalecos antibalas	07																																			
3	Detectores de metal portátil	05																																			
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07																																			
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03																																			
6	Varas luminiscentes	06																																			
7	Chalecos luminiscentes	07																																			
8	Equipos de comunicación portátil	07																																			
9	Equipo celular	03																																			
10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	07																																			
11	Megáfonos	02																																			
B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																					
B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td>02</td> <td>Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva. 	Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica	Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	<p>Acredita la formación académica para los dos supervisores, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>																														
Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica																																			
Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.																																			
B.2.2. CAPACITACION	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Curso, Materia o Área de Capacitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.</p>	Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 	<p>Acredita la capacitación del personal clave requerido, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>																																
Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación																																				
Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 																																				

B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				CUMPLE													
<p>Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="4">SUPERVISOR DE SERVICIO</th> </tr> <tr> <th>Tiempo de Experiencia</th> <th>Computo de la Experiencia</th> <th>Cargos/Puestos Desempeñados</th> <th>Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03 años</td> <td>A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador </td> <td>Servicios de seguridad y vigilancia</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>					SUPERVISOR DE SERVICIO				Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida	03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia	<p>El personal clave propuesto JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743, acredita 3.59 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p> <p>El personal clave propuesto CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864, acredita 3.17 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p>
SUPERVISOR DE SERVICIO																	
Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida														
03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia														
F. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CUMPLE													
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago², correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>					<p>Presenta Facturación mayor a lo solicitado.</p> <p>Acredita un monto facturado de S/ 764,640.00, según anexo adjunto.</p>												
RESULTADO				CUMPLE: CALIFICA													

El Comité de Selección de acuerdo a los criterios establecidos, determina por unanimidad que el postor **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**, cumple con acreditar todos los Requisitos de Calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección; por lo que la oferta **CALIFICA**.

² Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
 (...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

Acto seguido el Comité de Selección, según acuerdo realizado en el Anexo N° 02 – A, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, de la oferta del postor LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873; que obtuvo el tercer lugar, de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873																																				
G. CAPACIDAD LEGAL																																					
A.1. HABILITACIÓN	CUMPLE																																				
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>Acredita mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Constancia de Inscripción del Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral. Resolución Sub Sectorial N° 032-2024-SDPECL/DRTPE-HCO/RENEEL Resolución de Gerencia N° 1357-2023-SUCAMEC-GSSP 																																				
H. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																					
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Chalecos antibalas</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Detectores de metal portátil</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Linternas de mano y baterías de repuesto</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Espejos de inspección vehicular, de bastón.</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Varas luminiscentes</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Chalecos luminiscentes</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Equipos de comunicación portátil</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Equipo celular</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Audifono-micrófono para comunicación discreta</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Megáfonos</td> <td>02</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07	2	Chalecos antibalas	07	3	Detectores de metal portátil	05	4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07	5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03	6	Varas luminiscentes	06	7	Chalecos luminiscentes	07	8	Equipos de comunicación portátil	07	9	Equipo celular	03	10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	07	11	Megáfonos	02	<p>Acredita equipamiento estratégico mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																			
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07																																			
2	Chalecos antibalas	07																																			
3	Detectores de metal portátil	05																																			
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07																																			
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03																																			
6	Varas luminiscentes	06																																			
7	Chalecos luminiscentes	07																																			
8	Equipos de comunicación portátil	07																																			
9	Equipo celular	03																																			
10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	07																																			
11	Megáfonos	02																																			
B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																					
B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td>02</td> <td>Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva. 	Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica	Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	<p>No Acredita la formación académica para el supervisor TAYPICAHUANA GAIMES CARLOS ANGEL - D.N.I. N° 29415610, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>																														
Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica																																			
Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.																																			
B.2.2. CAPACITACION	NO CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Curso, Materia o Área de Capacitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.</p>	Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 	<p>No Acredita la capacitación del personal clave VILLALOBOS DIAZ EDINSON RAFAEL - D.N.I. N° 06662035, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>																																
Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación																																				
Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 																																				
B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p>	<p>El personal clave propuesto VILLALOBOS DIAZ EDINSON RAFAEL - D.N.I. N° 06662035., no</p>																																				

SUPERVISOR DE SERVICIO			
Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida
03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia
<p>acredita el tiempo de experiencia mínima solicitada en las Bases, solo acredita 2.93 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p> <p>El personal clave propuesto TAYPICAHUANA GAIMES CARLOS ANGEL - D.N.I. N° 29415610., no acredita el tiempo de experiencia mínima solicitada en las Bases, solo acredita 00.00 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p>			
<p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>			
I. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago³, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>			
RESULTADO			NO CUMPLE: NO CALIFICA

El Comité de Selección de acuerdo a los criterios establecidos, determina por unanimidad que el postor **LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873**, no cumple con acreditar todos los Requisitos de Calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección; por lo que la oferta **NO CALIFICA**.

³ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Acreditación	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido
--------------	--

N°	EQUIPOS ESTRATÉGICOS	Cantidad
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	7
2	Chalecos antibalas	7
3	Detectores de metal portátil	5
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	7
5	Especios de inspección vehicular, de bastón	3
6	Varas luminiscentes	6
7	Chalecos luminiscentes	7
8	Equipos de comunicación portátil	7
9	Equipo celular	3
10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	7
11	Megáfonos	2

Calificación	
Detalle	Condición
<ul style="list-style-type: none"> * Presenta copia de Factura Electrónica F002-001192 y copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Arma de Fuego: <ul style="list-style-type: none"> - N° PE19-0489AC5 serie ABG644124. - N° PE19-0489AD3 serie ABG644126. - N° PE19-0489AE7 serie ABG644127. - N° PE19-0489AF5 serie ABG644129. - N° PE19-0489B03 serie ABG644131. * Presenta copia de Factura Electrónica F002-003272 y copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Arma de Fuego N° PE21-04D2671 serie ACJ252086. * Presenta copia de Factura Electrónica F002-000036 y copia de: <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Electrónica de Propiedad de Armas de Fuego N° PE19-0466A05 serie MU595282 - Copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE19-0466F7 serie MU595281 	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F002-006925 por 07 unidades de chalecos antibalas EASY-8 Serie 111	Cumple.
<ul style="list-style-type: none"> * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001235 por 05 unidades de detector de metal portátil. * Presenta copia de Factura Electrónica F002-108 por 04 unidades de Detectores de Metal Portátil con Cargador. 	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001235 por 07 unidades de linternas de mano y 07 unidades de baterías de rpto para linternas de mano.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F002-259 por 05 unidades de espejos de inspección vehicular de bastón.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001235 por 06 unidades de varas luminiscentes.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001235 por 07 unidades de chalecos luminiscentes.	Cumple.
<ul style="list-style-type: none"> * Presenta copia de Factura Electrónica F787-16519 por 05 unidades de radio FRS 14 canales ZECURTHAG. * Presenta copia de Factura Electrónica F787-20869 por 01 unidad de radio FRS Talkabout T400PE - 35 KM, y 01 unidad de radio FRS Talkabout T400PE - 35 KM. 	Cumple.
<ul style="list-style-type: none"> * Presenta copia de Factura Electrónica N° F051-00000084 por 01 unidad de Equipo celular XIA REDMNOT14256G NG HEADPHONES. * Presenta copia de Factura Electrónica N° FF02-00000003 por 01 unidad de Equipo celular XIA REDMI 9A 32GB AZ PB LTE. * Presenta copia de Factura Electrónica N° F051-00000085 por 01 unidad de Equipo celular XIA REDMNOT14256 NG HEADPHONES. * Presenta copia de Factura Electrónica N° FF02-00000001 por 01 unidad de Equipo celular ZTE BLADE A5 2020 	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F002-258 por 07 unidades de audifono-micrófono para comunicación discreta.	Cumple.
<ul style="list-style-type: none"> * Presenta copia de Factura Electrónica F006-00005072 por 01 unidad de megáfono 80W. * Presenta copia de Factura 0001- N° 009935 por 03 unidades de megáfono ATK. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001235 por 02 unidades de megáfonos. 	Cumple.

P. R. S.

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
Acreditación	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

N°	EQUIPOS ESTRATÉGICOS	Cantidad
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	7
2	Chalecos antibalas	7
3	Detectores de metal portátil	5
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	7
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón	3
6	Varas luminiscentes	6
7	Chalecos luminiscentes	7
8	Equipos de comunicación portátil	7
9	Equipo celular	3
10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	7
11	Megáfonos	2

Calificación	
Detalle	Condición
* Presenta copia de Factura Electrónica N° F002-003918 y copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Armas de Fuego: - N° PE22-0529C11 serie ADL953350 - N° PE22-0537223 serie AEB078724 - N° PE22-0537215 serie AEB077026 - N° PE22-0529C02 serie ADL953347 - N° PE22-0529BF4 serie ADL953342 - N° PE22-0529BD8 serie ADL933999 - N° PE22-0529BC0 serie ADL933997	Cumple.
* Presenta copia de Factura N° F002-004013 por 15 unidades de chalecos antibalas EASY-8 SERIE 111	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de detectores de metal portátil.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de linternas de mano con baterías de repuesto.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 6 unidades de espejos de inspección vehicular, de bastón.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de varas luminiscentes. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-2754 por 6 unidades de vara luminosa.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de chalecos luminiscentes.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de equipos de comunicación portátil.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 8 unidades de equipo móvil smartphone.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 10 unidades de audífono-micrófono para comunicación discreta.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 6 unidades de megáfonos.	Cumple.

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 2	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
Acreditación	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

N°	EQUIPOS ESTRATÉGICOS	Cantidad
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	7
2	Chalecos antibalas	7
3	Detectores de metal portátil	5
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	7
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón	3
6	Varas luminiscentes	6
7	Chalecos luminiscentes	7
8	Equipos de comunicación portátil	7
9	Equipo celular	3
10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	7
11	Megáfonos	2

Calificación	
Detalle	Condición
* Presenta copia de Factura Electrónica N° F002-005185 y copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Armas de Fuego: - N° PE22-053CB49 serie AEB090777 - N° PE22-053CB35 serie AEB090774 - N° PE22-053CB27 serie AEB090773 - N° PE22-053CB57 serie AEB090778 - N° PE23-0562B72 serie AEJ714235 - N° PE23-0562B64 serie AEJ714234 - N° PE23-0562B81 serie AEJ714236	Cumple.
* Presenta copia de Factura N° F002-005275 por 10 chalecos antibalas EASY-8 SERIE 111	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-579 por 6 unidades de detectores de metal.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-496 por 14 unidades de linternas. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-144 por 10 unidades de linterna de mano y 10 unidades de batería de repuesto de linterna.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-170 por 1 unidad de espejos de inspección vehicular tipo baston. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-144 por 3 unidades de espejos de inspección vehicular de baston.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-141 por 3 unidades de varas luminiscentes. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-144 por 4 unidades de vara luminosa.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-141 por 5 unidades de chalecos luminiscentes. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-144 por 4 unidades de chalecos luminiscentes.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-22471 por 10 unidades de equipos de comunicación portátil.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-141 por 2 unidades de celulares. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-22471 por 2 Smartphone Galaxy A56 5G 256 GB Black	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-144 por 10 unidades de audífono-micrófono para comunicación discreta.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-141 por 2 unidades de megáfonos. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-22471 por 13 unidades de megáfonos.	Cumple.

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA	
Acreditación	<p>El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva.</p>
Postor 1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Resolucion de Retiro	Observación
Supervisor 1	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	VASSALLO FERNANDEZ CESAR AUGUSTO - D.N.I. N° 43612415.	Presenta copia de Título de Bachiller en Ciencias Militares con mención en Administración.	Resolución de Comandancia General del Ejército N° 223-CGE de fecha 07/07/2005	-
Supervisor 2		SALCEDO VILCHEZ RODOLFO ALFREDO - D.N.I. N° 43324625.	Presenta copia de Título de Bachiller en Ciencias Militares con mención en Administración.	Resolución de la Comandancia General del Ejército N° 503-2005/DP/SDAPE/INF-3 de fecha 09/11/2005	-

Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
----------	--

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Resolucion de Retiro	Observación
Supervisor 1	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743.	Presenta copia de Título de Bachiller en Administración y Ciencias Policiales.	Resolución Ministerial N° 1395-2017-IN de fecha 30/12/2017	-
Supervisor 2		CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864.	Presenta copia de Título de Bachiller en Administración y Ciencias Policiales.	Resolución Ministerial N° 1163-2016-IN de fecha 21/11/2016	-

Postor 3	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873
----------	--

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Resolucion de Retiro	Observación
Supervisor 1	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	VILLOBOBOS DIAZ EDINSON RAFAEL - D.N.I. N° 06662035.	Presenta copia de Título de Bachiller en Ciencias Militares con mención en Administración.	Resolución de Comandancia General del Ejército N° 1585-CGE de fecha 05/04/2000	-
Supervisor 2		TAYPICAHUANA GAIMES CARLOS ANGEL - D.N.I. N° 29415610.	El postor no acredita fehacientemente la Formación Académica del Personal Clave, conforme a lo solicitado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección para la acreditación de dicho requisito. Además de la Búsqueda en el el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, y en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación, no se pudo validar el título del profesional clave propuesto. Además el postor no adjunto documentación alguna que acredite la formación académica del profesional clave propuesto, conforme a solicitado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección	-	-

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN

Acreditación	Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.
--------------	--

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Horas acreditada	Observación
Supervisor 1	•Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas.	VASSALLO FERNANDEZ CESAR AUGUSTO - D.N.I. N° 43612415.	1. Copia de Certificado del curso: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales 2. Copia de Certificado del Curso: Técnicas Antidisturbios y Control de Multitudes	1. 40 horas 2. 120 horas	Cumple
Supervisor 2	•Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	SALCEDO VILCHEZ RODOLFO ALFREDO - D.N.I. N° 43324625.	1. Copia de Certificado del curso: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales 2. Copia de Certificado del Curso: Técnicas de Antidisturbios y Control de Multitudes	1. 40 horas 2. 120 horas	Cumple

Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
----------	--

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN

Acreditación	Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.
--------------	--

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Horas acreditada	Observación
Supervisor 1		JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743.	1. Copia de Certificado aprobación del programa: Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático. 2. Copia de Diploma por la especialidad: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 3. Copia de Certificado: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 4. Copia de Diploma por la especialidad: Técnicas Antidisturbios, Control de Multitudes y Orden Público.	1. 48 horas 2. 120 horas 3. 120 horas 4. 120 horas	Cumple
Supervisor 2	•Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. •Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864.	1. Copia de Certificado de Capacitación del curso: I Curso de Capacitación en Defensa Civil. 2. Copia de Diploma por la especialidad: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 3. Copia de Certificado: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 4. Copia de Certificado de Capacitación del curso: VIII Curso de Capacitación Policial en Control de Multitudes. 5. Copia de diploma por su participación en el curso: VIII Curso de Capacitación Policial en Control de Multitudes y Disturbios Civiles, desarrollado en la Unidad de Servicio Especial ASALTO - 22 C.P.N.P. 6. Copia de Diploma por la especialidad: Técnicas Antidisturbios, Control de Multitudes y Orden Público. 7. Copia de Certificado: Técnicas Antidisturbios, Control de Multitudes y Orden Público.	1. 240 horas 2. 120 horas 3. 120 horas 4. 240 horas 5. No se valida certificado - No menciona las horas acreditadas. 6. 120 horas 7. 120 horas	Cumple

Postor 3	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873
----------	--

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN

Acreditación	Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.
--------------	--

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Horas acreditada	Observación
Supervisor 1	•Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. •Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	VILLALOBOS DIAZ EDINSON RAFAEL - D.N.I. N° 06662035.	1. Copia de Certificado aprobación del curso: Centro de Formación y Especialización en Seguridad Privada "PROTAL".	1. 160 horas	No Cumple El postor presenta un certificado por una duración total de 160 horas académicas en los dos temas solicitados, sin embargo, dicho certificado no permite acreditar fehacientemente las horas por cada tema, pues según lo solicitado en las Bases Integradas del procedimiento de selección se pide: * Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. * Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.
Supervisor 2		TAYPICAHUANA GAIMES CARLOS ANGEL - D.N.I. N° 29415610.	1. Copia de Certificado de Capacitación del curso: Técnicas Antidisturbios y Control de Multitudes 2. Copia de Certificado aprobación del curso: Centro de Formación y Especialización en Seguridad Privada "PROTAL".	1. 120 horas 2. 160 horas	Cumple

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898
Acreditación	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Personal Clave	Supervisor 1
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	VASSALLO FERNANDEZ CESAR AUGUSTO - D.N.I. N° 43612415.
Fecha de Retiro	7/07/2005

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
3.80	Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeño el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor de Seguridad y Vigilancia	69	9/10/2023	28/05/2025	598	Ninguna
2	Coordinador de Seguridad	70	2/01/2014	31/07/2015	576	Ninguna
3	Jefe de Seguridad	71	1/08/2019	29/02/2020	213	Ninguna
Total en días calendario					1387	
Total en años (1 año = 365 días)					3.80	

Personal Clave	Supervisor 2
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	SALCEDO VILCHEZ RODOLFO ALFREDO - D.N.I. N° 43324625.
Fecha de Retiro	9/11/2005

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
3.32	Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeño el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor de Seguridad y Vigilancia	73	1/07/2013	30/11/2014	518	Ninguna
2	Supervisor de Seguridad y Vigilancia	74	3/01/2015	31/08/2015	241	Ninguna
3	Supervisor de Seguridad y Vigilancia	75	1/01/2010	31/03/2010	90	Ninguna
4	Supervisor de Seguridad y Vigilancia	76	1/11/2008	28/02/2009	120	Ninguna
5	Supervisor de Seguridad y Vigilancia	77	3/10/2024	31/05/2025	241	Ninguna
Total en días calendario					1210	
Total en años (1 año = 365 días)					3.32	

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301

Acreditación	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
--------------	---

Personal Clave	Supervisor 1
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743.
Fecha de Retiro	30/12/2017

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
3.59	Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor de Seguridad	51	1/01/2018	31/05/2019	516	Ninguna
2	Supervisor de Seguridad	52	1/08/2020	31/05/2021	304	Ninguna
3	Supervisor de Seguridad	53	1/05/2023	31/08/2024	489	Ninguna
Total en días calendario					1309	
Total en años (1 año = 365 días)					3.59	

Personal Clave	Supervisor 2
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864.
Fecha de Retiro	21/11/2016

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
3.17	No Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor de Seguridad	66	1/03/2019	30/04/2022	1157	Ninguna
2	Supervisor de Seguridad	67	1/05/2022	31/12/2024	976	Ninguna
Total en días calendario					1157	
Total en años (1 año = 365 días)					3.17	

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873

Acreditación	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
--------------	---

Personal Clave	Supervisor 1
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	VILLALOBOS DIAZ EDINSON RAFAEL - D.N.I. N° 06662035.
Fecha de Retiro	5/04/2000

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
2.93	No Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Superv. Seguridad y Protección Interna	83	10/12/2011	28/02/2013	447	Ninguna
2	Supervisor	84	28/03/2019	31/05/2021	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia.</u>
3	Supervisor Residente de Vigilancia Privada	85	1/06/2024	31/10/2024	153	Ninguna
			5/08/2023	31/05/2024	301	Ninguna
			1/07/2023	20/07/2023	20	Ninguna
			1/05/2023	30/06/2023	61	Ninguna
4	Supervisor	86	26/03/2005	3/05/2007	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia.</u>
5	Supervisor de Seguridad y Protección Interna	87	1/03/2013	26/05/2013	87	Ninguna
6	Supervisor	88	25/07/2017	4/10/2018	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia.</u>

Nº	Cargo ocupado	Nº de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
7	Supervisor	89	1/03/2014	5/01/2015	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> .
Total en días calendario					1069	
Total en años (1 año = 365 días)					2.93	

Personal Clave	Supervisor 2
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	TAYPICAHUANA GAIMES CARLOS ANGEL - D.N.I. Nº 29415610.
Fecha de Retiro	NO ACREDITA

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
0.00	No Cumple

Nº	Cargo ocupado	Nº de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor de Control de Asistencia y cumplimiento de labores de Personal de Vigilancia	92	4/09/2019	30/04/2023	0	No se valida experiencia debido a que el postor no acredita fehacientemente la Formación Académica del Personal Clave, conforme a lo solicitado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección para la acreditación de la formación académica. Además de la Búsqueda en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, y en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación, no se pudo validar el título del profesional clave propuesto. Además el postor no adjunto documentación alguna que acredite la formación académica del profesional clave propuesto.
2	Supervisor Residencial de Seguridad y Vigilancia	93	1/02/2024	19/10/2024	0	
Total en días calendario					0	
Total en años (1 año = 365 días)					0.00	

Procedimiento de Selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2025-GRH/CS derivada del CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Acreditación	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Postor 1	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20529113898
----------	---

Experiencia de Postor		Calificación final	
Requisitos exigidos:	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, (...)	Monto Facturado Acreditado	Condición
		S/ 1,950,903.88	Cumple

N°	Detalle de servicio	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeña el personal propuesto	Monto de servicio	Observación
1	CONTRATO N° 022-2022-EPS SEDA HUANUCO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES DE LA EPS SEDA HUANUCO	80 - 90	S/ 869,637.60	Ninguna
			S/ 260,891.28	Ninguna
2	* CONTRATO DE SERVICIOS N° 005-2020-EPS SEDA HUANUCO S.A. : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	91 - 105	S/ 362,300.00	Ninguna
			S/ 90,575.00	Ninguna
3	* CONTRATO N° 011-2022-GRH/GGR: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	106 - 116	S/ 315,000.00	Ninguna
			S/ 52,500.00	Ninguna
Total en Soles			S/ 1,950,903.88	

Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
----------	--

Experiencia de Postor		Calificación final	
Requisitos exigidos:	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, (...)	Monto Facturado Acreditado	Condición
		S/ 764,640.00	Cumple

N°	Detalle de servicio	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeña el personal propuesto	Monto de servicio	Observación
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	70 - 76	S/ 764,640.00	Ninguna
Total en Soles			S/ 764,640.00	

Postor 3	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20611072873
----------	--

Experiencia de Postor		Calificación final	
Requisitos exigidos:	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, (...)	Monto Facturado Acreditado	Condición
		S/ 654,609.90	Cumple

N°	Detalle de servicio	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeña el personal propuesto	Monto de servicio	Observación
1	CONTRATO N° 039-2024-HRHVM HUANUCO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO	96 - 102	S/ 416,249.40	Ninguna
2	CONTRATO N° 034-2024-HRHVM HUANUCO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO	103 - 113	S/ 238,360.50	Ninguna
Total en Soles			S/ 654,609.90	